

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Y APERTURA DE TRÁMITE DE AUDIENCIA.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 26 de marzo de 2024, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de Juventud, para el ejercicio 2024, y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Instituto Andaluz de la Juventud, como agencia administrativa adscrita a la Consejería competente en materia de juventud, tiene encomendadas entre otras funciones, las de fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- Mediante Orden de 13 de julio de 2022, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se modifica la Orden de 12 de abril de 2021, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud.

TERCERO.- Mediante Resolución de 26 de marzo de 2024 del Instituto Andaluz de la Juventud, se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas, para la realización de actuaciones en materia de juventud, para el ejercicio 2024.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los apartados 13 y 19 del cuadro resumen de las bases reguladoras, se emite por el órgano instructor y se publica con fecha 17 de mayo de 2024 en la web Patio Joven, <https://ws101.juntadeandalucia.es/patiojoven/scri>, Acuerdo de requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en plazo, al amparo de la Resolución de 26 de marzo de 2024, concediéndose a las entidades solicitantes un plazo de 10 días para la subsanación de las solicitudes presentadas.

QUINTO.- Evaluadas y valoradas las solicitudes por la Comisión de Valoración de la provincia de Sevilla, de conformidad con lo establecido en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 13 de julio de 2022 citada, se emite Informe global de valoración provisional de las solicitudes propuestas, suplentes y excluidas.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	1/21



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se atribuyen a ésta, en su artículo 1.j) la propuesta, desarrollo, coordinación y programación de políticas de juventud, que incluyen “La promoción del desarrollo personal y social de los jóvenes así como las actividades de fomento o normativas dirigidas a conseguir el acceso de estos al trabajo, la vivienda y la formación profesional”, conforme al artículo 74 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estas competencias se ejercen a través del Instituto Andaluz de la Juventud, al que le corresponde, de acuerdo con el artículo 15 del citado Decreto, entre otras competencias, la planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de juventud, impulsadas por la Administración de la Junta de Andalucía, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- De conformidad con lo recogido en el artículo 115 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el apartado 13 del Cuadro resumen de las Bases reguladoras, el órgano competente para la resolución de concesión de las subvenciones será la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Juventud, actuando por delegación de la persona titular de la Presidencia de este Instituto.

TERCERO.- Es órgano instructor del procedimiento la persona titular de la Jefatura del Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Sevilla, competente para la emisión de la propuesta provisional y definitiva de resolución, todo ello conforme al apartado 13 (Artículo 15) de las Bases reguladoras. La Comisión de Valoración es el órgano colegiado competente de la evaluación y valoración de las solicitudes, de acuerdo igualmente con el apartado 13 (Artículo 15) de las Bases reguladoras.

CUARTO.- Es de aplicación general la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE. nº 276, de 18/11/2003), el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (BOJA nº 79, del 1/04/10), así como el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 108, de 4/06/2010), así como la Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30 /12/2019).

De igual forma, es de aplicación general:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2/10/15).

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1Ib9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1Ib9kKL/0om+JS	PAGINA	2/21



- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº 236, de 2/10/15).
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 215, de 30/10/07).
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA nº 247, de 18/12/07).
- Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA nº 250, de 31/12/19).
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (BOJA n.º 124, de 30/06/2014).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE nº 294, de 6/12/18).

QUINTO.- Asimismo son de aplicación específica la Orden de 13 de julio de 2022, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud y la Resolución de 26 de marzo de 2024 del Instituto Andaluz de la Juventud, se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas, para la realización de actuaciones en materia de juventud, para el ejercicio 2024.

SEXTO.- Conforme al artículo 9 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, el procedimiento de concesión de las subvenciones se iniciará de oficio, mediante convocatoria, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo se establece que el ámbito territorial de competitividad es la provincia, de acuerdo con el apartado 2.d) del Cuadro resumen de las Bases reguladoras.

Por todo lo anterior, una vez examinadas y valoradas las solicitudes por la la Comisión de Valoración de la provincia de Sevilla, y habiendo emitido la misma Informe global de valoración provisional de las solicitudes propuestas, suplentes y excluidas, la Jefatura del Servicio de Juventud de la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, conforme a todo lo expuesto y vistas las demás normas legales de aplicación, y en uso de las competencias atribuidas a este órgano,

PROPONE

PRIMERO.- Aprobar como **Anexo I**, la relación de las solicitudes valoradas de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras, y ordenadas por puntuación decreciente.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de entidades solicitantes que han obtenido la puntuación suficiente para obtener la consideración de beneficiarias provisionales, establecida en 49,00 puntos, identificándose en el **Anexo II** por orden de puntuación y con expresión de la cuantía de la subvención otorgable.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	3/21



De igual forma, se aprueba la relación de entidades solicitantes que no han obtenido la puntuación suficiente para obtener la consideración de beneficiarias provisionales, teniendo la consideración de beneficiarias suplentes e identificadas en el **Anexo III**, por orden de puntuación y con expresión de la cuantía de la subvención otorgable.

TERCERO.- La **exclusión** de las entidades que se relacionan en el **Anexo IV**, de conformidad a lo establecido en el apartado 12.a) del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras, en el que se especifica que para que una entidad pueda ser beneficiaria de estas subvenciones habrá de alcanzar una **puntuación mínima total de 25 puntos** y además, obtener una **puntuación mínima de 10 puntos de valoración de los criterios objetivos específicos**.

CUARTO.- Conceder un plazo de **diez días** a las entidades relacionadas en los apartados anteriores para que, mediante el **formulario-Anexo II** puedan, tal como se establece en el artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras tipo, y en relación a lo establecido en el art. 82 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, alegar lo que estimen conveniente, reformular su solicitud, aceptar la subvención propuesta y presentar la documentación que estimen pertinente, el cual debe ser debidamente cumplimentado por el representante legal de la entidad solicitante, pudiendo reformular en el apartado 3 del mismo, el presupuesto inicial presentado, en el caso que el importe de la subvención propuesta sea inferior al solicitado. El presupuesto reformulado, o el inicial, en caso de que no reformule, será el presupuesto aceptado que finalmente tendrá que justificar ante el Órgano concedente.

Asimismo, **tanto las entidades beneficiarias provisionales del Anexo II como aquellas suplentes del Anexo III, deberán presentar, junto al formulario indicado en el apartado anterior, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen** de la orden de referencia, acreditativa de los datos consignados en su solicitud y en las declaraciones responsables, tanto de los requisitos como de los criterios de valoración.

La documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen es la siguiente:

- a) Copia autenticada del N.I.F. de la Entidad.
- b) Certificación acreditativa de la condición de Alcalde/Alcaldesa o persona que ostente la titularidad de la entidad, o que actúe por delegación como representante legal de la misma. En este último caso, deberá aportar también acreditación de la representación que ostenta.
- c) Certificado de la existencia de consignación presupuestaria, cuando la entidad beneficiaria contribuya con su aportación a la actividad objeto de la subvención.
- d) En el caso de Entidades Locales Autónomas, certificación acreditativa de la constitución y aprobación de la misma, especificando el BOJA en el que se publicaron sus Estatutos, así como la vigencia de dicha situación.
- e) En el supuesto de que se proceda a la reformulación de la solicitud, junto con el Anexo II deberá presentarse el nuevo presupuesto, en documento adjunto, de ingresos-gastos de la actividad subvencionada, ajustado al importe objeto de reformulación, con desglose de conceptos y partidas. (Especificando expresamente los cambios que puedan existir en cuanto a fechas de realización, número de participantes y/o beneficiarios y modificación en las actividades programadas).

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	4/21



Habr  que presentar tambi n, documentaci n bancaria acreditativa de la titularidad y del n  de IBAN de la cuenta bancaria. Dicha cuenta deber  estar dada de alta en la aplicaci n de mantenimiento de cuentas de terceros en la Consejer a de Econom a, Hacienda y Fondos Europeos, accediendo a trav s de la url: <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/autenticacion.htm?redireccion=modificaCuentaBancaria>, o bien a trav s de las Delegaciones Provinciales de dicha Consejer a.

Seg n se establece en el art culo 17.2 de las Orden de 20 de diciembre de 2019, de las bases reguladoras tipo aplicables, la documentaci n ser  original, copia aut ntica o copia autenticada (copia compulsada). Asimismo, se informa que de conformidad a lo establecido en el art. 17.1 de la Orden anteriormente citada, si transcurrido el plazo de 10 d as sin que se hubiera comunicado la aceptaci n de la propuesta, se entender  la misma por aceptada.

Por otra parte, y conforme a lo establecido en el art. 17.4 de la misma Orden, la falta de presentaci n en plazo de los documentos exigidos, implicar :

a) Cuando se refiera a la acreditaci n de requisitos para obtener la condici n de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditaci n de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoraci n, la no consideraci n de tales criterios, con la consiguiente modificaci n de la valoraci n obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Por  ltimo, se le informa que puede presentar la documentaci n en la Ventanilla Electr nica de la Administraci n de la Junta de Andaluc a, a trav s de la siguiente direcci n electr nica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicioOrganismo.xhtml>

En Sevilla, en el d a de la fecha de la firma electr nica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Direcci n Provincial de Sevilla

C�digo Seguro de Verificaci�n: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificaci�n de la integridad de una copia de este documento electr�nico en la direcci�n: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MART�N PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	5/21

ANEXO I

Número Expediente	Entidad Solicitante	NIF/NIE	Proyecto/Actividad	1.a)	1.b)	1.c)	1.d)	1.e)	1.f)	Subtotal Generales	2.1.a)	2.1.b)	2.1.c)	2.1.d)	2.2)	2.3.a)	2.3.b)	2.4)	2.5)	Subtotal Específicos	Puntuación Total
EL2024SE42390	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	P4109000B	EXPERIMENTA Y DISFRUTA, QUE SEAS TÚ QUIEN LO CUENTE	10,00	6,00	6,00	6,00	7,00	4,00	39,00	3,00	1,00	3,00	4,00	14,00	4,00	2,00	0,00	1,00	32,00	71,00
EL2024SE41650	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	P4106000E	MARCHENACREA 2024: BASE DE LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y CREATIVA DE LA JUVENTUD MARCHENERA.	10,00	0,00	6,00	6,00	7,00	4,00	33,00	4,00	2,00	3,00	3,00	16,00	4,00	3,00	3,00	0,00	38,00	71,00
EL2024SE42638	AYUNTAMIENTO DE TOCINA	P4109200H	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL COLECTIVO JUVENIL. 6ª EDICIÓN	9,00	0,00	5,00	4,00	3,00	4,00	25,00	3,00	3,00	3,00	4,00	13,00	3,00	2,00	3,00	0,00	34,00	59,00
EL2024SE43005	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	P4108100A	PROGRAMA DE CIUDADANÍA Y FOMENTO DE LOS VALORES	8,00	0,00	1,00	6,00	3,00	4,00	22,00	3,00	1,00	4,00	4,00	16,00	4,00	4,00	0,00	0,00	36,00	58,00
EL2024SE41906	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	P4104200C	¿ QUÉ DICE LA JUVENTUD?	10,00	0,00	8,00	1,00	3,00	4,00	26,00	4,00	2,00	4,00	4,00	10,00	2,00	0,00	2,00	2,00	30,00	56,00
EL2024SE42743	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	P4102600F	CASARICHE JOVEN	2,00	0,00	5,00	5,00	3,00	4,00	19,00	3,00	3,00	3,00	4,00	14,00	4,00	3,00	3,00	0,00	37,00	56,00
EL2024SE42196	AYUNTAMIENTO DEL REAL DE LA JARA	P4108000C	DESENREDANDO LAS DESIGUALDADES 2ª EDICIÓN	10,00	0,00	4,00	4,00	5,00	0,00	23,00	3,00	3,00	3,00	3,00	14,00	4,00	1,00	0,00	0,00	31,00	54,00
EL2024SE42518	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	P4107600A	PRUNA CON LA EDUCACIÓN EN VALORES 6.0 "DE AQUI EN ADELANTE UTILIZAREMOS EL MASCULINO GENÉRICO	7,00	0,00	4,00	4,00	7,00	0,00	22,00	2,00	3,00	3,00	2,00	14,00	4,00	0,00	3,00	0,00	31,00	53,00
EL2024SE43070	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	P4104100E	SALUD Y BIENESTAR JUVENIL	9,00	0,00	5,00	4,00	5,00	4,00	27,00	3,00	3,00	3,00	3,00	8,00	3,00	2,00	0,00	0,00	25,00	52,00
EL2024SE42788	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	P4106300I	DIVERSIDAD EN ACCIÓN	12,00	2,00	6,00	2,00	7,00	0,00	29,00	3,00	3,00	3,00	4,00	8,00	1,00	0,00	0,00	0,00	22,00	51,00
EL2024SE41790	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	P4110500H	APRENDE, ACTÚA, TRANSFORMA	10,00	0,00	6,00	7,00	3,00	4,00	30,00	3,00	3,00	3,00	3,00	8,00	1,00	0,00	0,00	0,00	21,00	51,00
EL2024SE44446	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	P4105300J	SCAPE ROOM 2030: DESAFÍOS GLOBALES, SOLUCIONES SOSTENIBLES	8,00	0,00	3,00	7,00	4,00	4,00	26,00	3,00	2,00	3,00	3,00	8,00	1,00	4,00	0,00	0,00	24,00	50,00
EL2024SE4181	AYUNTAMIENTO	P4101900A	DE IGUAL A	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	14,00	4,00	3,00	3,00	3,00	14,00	4,00	2,00	3,00	0,00	36,00	50,00

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS	PAGINA	6/21

ANEXO I

5	O DE BURGUILLOS		IGUAL																			
EL2024SE42831	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	P4103800A	EMPRENDEXPRESS 2024	5,00	4,00	5,00	2,00	1,00	4,00	21,00	3,00	3,00	3,00	3,00	8,00	1,00	4,00	3,00	0,00	28,00	49,00	
EL2024SE42972	AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	P4101400B	DEPORTE EN VERDE. RECREA TU MENTE	0,00	0,00	5,00	1,00	3,00	4,00	13,00	3,00	3,00	3,00	3,00	14,00	4,00	3,00	3,00	0,00	36,00	49,00	
EL2024SE42117	AYUNTAMIENTO DE CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS	P4102700D	VIII ENCUENTRO DE VOLUNTARIAD O JUVENIL	0,00	2,00	4,00	6,00	3,00	4,00	19,00	3,00	3,00	3,00	3,00	10,00	1,00	3,00	3,00	0,00	29,00	48,00	
EL2024SE42353	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	TARDEO SALUDABLE	5,00	0,00	1,00	3,00	4,00	4,00	17,00	3,00	2,00	3,00	3,00	14,00	3,00	3,00	0,00	0,00	31,00	48,00	
EL2024SE42424	AYUNTAMIENTO DE CORIPE	P4103500G	VIDA SOSTENIBLE - CÍRCULO VERDE: RECLICLA, EQUILIBRA, VIVE EN IGUALDAD	10,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	16,00	3,00	3,00	3,00	3,00	14,00	4,00	0,00	0,00	0,00	30,00	46,00	
EL2024SE44278	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	P4103300B	CONSTANTINA ORGULLOSA 4ª EDICIÓN	8,00	0,00	4,00	1,00	1,00	0,00	14,00	3,00	1,00	1,00	3,00	12,00	3,00	2,00	3,00	0,00	28,00	42,00	
EL2024SE44442	APAL DE JUVENTUD Y DEPORTES	P9103902D	PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL PUER DOMUN	6,00	0,00	2,00	2,00	1,00	4,00	15,00	3,00	3,00	3,00	3,00	8,00	1,00	4,00	0,00	0,00	25,00	40,00	
EL2024SE42415	AYUNTAMIENTO DE GINES	P4104700B	JUGONES: ESPACIO GAMING SALUDABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	4,00	9,00	3,00	3,00	3,00	4,00	8,00	4,00	3,00	0,00	0,00	28,00	37,00	
EL2024SE42766	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	P4102000I	CLIA: CAMBIA DE AMBIENTE Y AMPLIA TU MENTE	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	8,00	1,00	3,00	1,00	3,00	12,00	4,00	3,00	0,00	0,00	27,00	35,00	
EL2024SE42260	AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA	P4103200D	ELIMINANDO ESTIGMAS, CONSTRUYENDO SALUD	4,00	0,00	1,00	2,00	2,00	4,00	13,00	3,00	3,00	2,00	3,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,00	22,00	35,00	
EL2024SE42824	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA.	P4109700G	INNOVAPLAY 2024. XIX FERIA CULTURA GAMING DE VILLAMANRIQUE.	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	4,00	10,00	3,00	1,00	3,00	2,00	8,00	1,00	3,00	3,00	0,00	24,00	34,00	
EL2024SE42379	AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR	P4101200F	IDENTIDAD Y GÉNERO 2024	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	10,00	3,00	3,00	3,00	3,00	8,00	1,00	3,00	0,00	0,00	24,00	34,00	
EL2024SE42160	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	P4102300C	CURSO DE MONITOR DE OCIO Y	2,00	4,00	1,00	2,00	1,00	4,00	14,00	1,00	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	3,00	0,00	0,00	17,00	31,00	

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS	PAGINA	7/21

ANEXO I

			TIEMPO LIBRE HOMOLOGADO																			
EL2024SE43083	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	P4107200J	"DISFRUTA TU NATURALEZA"	0,00	0,00	0,00	5,00	1,00	0,00	6,00	1,00	1,00	1,00	2,00	12,00	3,00	3,00	0,00	0,00	23,00	29,00	
EL2024SE43041	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	P4108600J	VIDA SALUDABLE	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	6,00	2,00	3,00	1,00	3,00	8,00	1,00	3,00	0,00	0,00	21,00	27,00	
EL2024SE44276	AYUNTAMIENTO DE BRENES	P4101800C	NUESTROS HÁBITOS SON NUESTRO DESTINO	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	8,00	1,00	1,00	3,00	1,00	5,00	1,00	4,00	0,00	0,00	16,00	24,00	
EL2024SE42652	AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL	P4101100H	RECICLAMOS LA NAVIDAD	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	4,00	6,00	3,00	1,00	1,00	0,00	6,00	1,00	3,00	0,00	0,00	15,00	21,00	
EL2024SE42413	AYUNTAMIENTO DE BOLLULOS DE LA MITACION	P4101600G	NOCHE DEPORTIVA; NOCHE ALTERNATIVA	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	7,00	1,00	1,00	3,00	1,00	6,00	1,00	0,00	0,00	0,00	13,00	20,00	
EL2024SE44422	AYUNTAMIENTO DE PARADAS	P4107100B	CONCURSO FOTOGRAFICO ECOINFLUENCERS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	1,00	0,00	12,00	4,00	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00	
EL2024SE43200	AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA	P4106500D	MORON SOUND	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	1,00	1,00	3,00	1,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	14,00	18,00	
EL2024SE42633	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	P4100700F	III FIESTA DEL AGUA 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	1,00	3,00	1,00	5,00	2,00	0,00	1,00	0,00	13,00	17,00	
EL2024SE42355	AYUNTAMIENTO DE GELVES	P4104400I	NOCHE JOVEN	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00	3,00	1,00	1,00	6,00	1,00	0,00	0,00	0,00	13,00	16,00	
EL2024SE44410	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	P4110200E	CONOCE-LA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	3,00	0,00	5,00	1,00	0,00	0,00	0,00	12,00	12,00	

En Sevilla, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Sevilla

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS	PAGINA	8/21

ANEXO II

EXPEDIENTES	
AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO / P4109000B / EL2024SE42390	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : EXPERIMENTA Y DISFRUTA, QUE SEAS TÚ QUIEN LO CUENTE ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 15/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.950,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 950,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 86,33% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 4.000,00 € dos monitores - Gastos de personal. Seguridad Social.: 800,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 100,00 € dietas monitores - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 300,00 € material de papelería - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 600,00 € 120 camisetas serigrafadas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 150,00 € coffee break - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.000,00 € contratación empresa de servicios (monitores)
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA / P4106000E / EL2024SE41650	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : MARCHENACREA 2024: BASE DE LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y CREATIVA DE LA JUVENTUD MARCHENERA. ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 15/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,33% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 1.300,00 € camisetas: 350€, diseño e impresión carteles: 950€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 3.480,00 € equipo sonido: 590€, equipo luces: 400€, elementos scape room: 990€, elementos patinar: 500€, elementos Bbeakdance: 400€, cámara de video: 600€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.220,00 € grabación vídeo y edición sketches: 970€, Pegada de carteles: 250€
AYUNTAMIENTO DE TOCINA / P4109200H / EL2024SE42638	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL COLECTIVO JUVENIL. 6ª EDICIÓN ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.900,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 900,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 86,96% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 100,00 € alimentos para taller - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 100,00 € materiales escape room - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 900,00 € dos noches de alojamiento para 15 personas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 750,00 € manutención completa para 15 personas durante tres días - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 800,00 € Autobús, viajes de ida y vuelta - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 4.250,00 € contratación empresas de servicios (monitores)
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA / P4108100A / EL2024SE43005	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PROGRAMA DE CIUDADANÍA Y FOMENTO DE LOS VALORES ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/02/2024 - 20/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 16.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 10.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 37,50%</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	9/21

ANEXO II

<p>SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 1.200,00 € creación de 20 piezas gráficas digitales - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 14.800,00 € contratación empresa de servicios (monitores y materiales)
<p>AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCIA / P4104200C / EL2024SE41906</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ¿ QUÉ DICE LA JUVENTUD?</p> <p>ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL.</p> <p>FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024</p> <p>PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 €</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €</p> <p>CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €</p> <p>CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €</p> <p>PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%</p> <p>SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 200,00 € material de papelería - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 500,00 € cartelería y merchandising del programa - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.400,00 € equipo de imagen y sonido para 12 jornadas de grabación - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.550,00 € una noche de alojamiento para 55 personas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 550,00 € manutención para 55 personas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.800,00 € autobús, viajes de ida y vuelta dos días - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €
<p>AYUNTAMIENTO DE CASARICHE / P4102600F / EL2024SE42743</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CASARICHE JOVEN</p> <p>ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.</p> <p>FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 15/05/2024 - 31/10/2024</p> <p>PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.600,00 €</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €</p> <p>CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.600,00 €</p> <p>CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €</p> <p>PORCENTAJE CONCESIÓN : 78,95%</p> <p>SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 1.600,00 € monitora para curso de cocina - Gastos de personal. Seguridad Social.: 550,00 € monitora para curso de cocina - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.500,00 € alimentos para taller de cocina: 1100€, materiales para taller gigantes y cabezudos: 400€ - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 2.100,00 € autobuses, viajes de ida y vuelta - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.850,00 € contratación empresas de servicios (monitores y materiales)
<p>AYUNTAMIENTO DEL REAL DE LA JARA / P4108000C / EL2024SE42196</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : DESENREDANDO LAS DESIGUALDADES 2ª EDICION</p> <p>ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.</p> <p>FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 12/09/2024 - 31/12/2024</p> <p>PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.300,00 €</p> <p>SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €</p> <p>CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 300,00 €</p> <p>CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €</p> <p>PORCENTAJE CONCESIÓN : 95,24%</p> <p>SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.665,50 € Dos noches de alojamiento para 20 personas, incluye manutención completa para 20 personas durante tres días - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 742,50 € autobús, viajes de ida y vuelta

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS	PAGINA	10/21

ANEXO II

<p>- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.892,00 € contratación empresas de servicios (monitores y materiales)</p>	
<p>AYUNTAMIENTO DE PRUNA / P4107600A / EL2024SE42518</p>	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PRUNA CON LA EDUCACION EN VALORES 6.0 "DE AQUI EN ADELANTE UTILIZAREMOS EL MASCULINO GENÉRICO ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 03/04/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 4.900,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.900,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.900,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.300,00 € material de papelería: 700€, material de ferretería: 300€, alimentos para taller de cocina: 300€ - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 400,00 € almuerzo para 40 personas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.200,00 € contratación empresas de servicios: 2000€ (monitores y materiales), contratación artista: 1200€</p>	
<p>AYUNTAMIENTO DE ESTEPA / P4104100E / EL2024SE43070</p>	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : SALUD Y BIENESTAR JUVENIL ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.196,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.196,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.196,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.196,00 € contratación empresas de servicio (monitores y materiales)</p>	
<p>AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES / P4106300I / EL2024SE42788</p>	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : DIVERSIDAD EN ACCIÓN ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 10/06/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 2.942,34 € técnico especialista: 1600€, monitor:1342,34€ - Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.030,62 € técnico especialista: 600€, monitor: 430,62€ - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 727,04 € material de papelería - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 300,00 € 1000 abanicos serigrafados - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.000,00 € contratación empresa de servicios (dinamizadores)</p>	
<p>AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR / P4110500H / EL2024SE41790</p>	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : APRENDE, ACTÚA, TRANSFORMA ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 21/10/2024 - 22/10/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 €</p>	

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	11/21

ANEXO II

- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.500,00 €
alimentos y materiales para talleres
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.000,00 €
Autobús, viajes de ida y vuelta
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.500,00 €
Contratación empresas de servicios (monitores)

AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA / P4105300J / EL2024SE44446

PROYECTO/ACTIVIDAD : SCAPE ROOM 2030: DESAFÍOS GLOBALES, SOLUCIONES SOSTENIBLES
 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 29/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 8.000,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 2.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,00%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 200,00 €
material de papelería
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 200,00 €
folletos: 20€, cartelería: 40€, publicidad digital: 140€
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 600,00 €
equipo de sonido e iluminación
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 7.000,00 €
contratación empresas de servicios (diseño de pruebas: 2250€, montaje escenarios: 3000€, desmontaje escenarios: 1450€, monitores: 300€

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS / P4101900A / EL2024SE41815

PROYECTO/ACTIVIDAD : DE IGUAL A IGUAL
 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 14/10/2024 - 29/11/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 1.750,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 1.500,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 250,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 85,71%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 1.500,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 800,00 €
premios para el Certamen de Cortos
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 150,00 €
350 chapas serigrafadas: 77,00€, 2 carteles: 31,4€, 160 folletos: 41,6€
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 800,00 €
contratación empresa de servicios (monitores)

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS / P4103800A / EL2024SE42831

PROYECTO/ACTIVIDAD : EMPRENDEXPRESS 2024
 ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 8.000,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 2.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 7,99%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 638,87 €
 PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 1.450,42 €
técnico A1
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 549,58 €
técnico A1
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 2.400,00 €
autobuses, viajes ida y vuelta
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.600,00 €
contratación empresas de servicios (monitores y materiales)

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	12/21

En Sevilla, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Sevilla

ANEXO III

EXPEDIENTES	
AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA / P4101400B / EL2024SE42972	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : DEPORTE EN VERDE. RECREA TU MENTE ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.155,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.155,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,86% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.062,50 € una noche de alojamiento para 30 personas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 1.012,50 € manutención completa para 30 personas durante dos días - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 2.100,00 € autobuses, viajes ida y vuelta - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.980,00 € contratación empresa de de servicios: (monitores y materiales) 	
AYUNTAMIENTO DE CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS / P4102700D / EL2024SE42117	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : VIII ENCUENTRO DE VOLUNTARIADO JUVENIL ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.612,80 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.812,80 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.800,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 76,36% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.812,80 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 1.339,50 € monitora: 750,15€, ayudante: 589,35€ - Gastos de personal. Seguridad Social.: 423,30 € monitora: 241,95€, ayudante: 181,35€ - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 350,00 € 60 camisetas serigrafadas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.300,00 € dos noche de alojamiento para 50 personas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 3.000,00 € manutención completa para 50 personas durante tres días - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.200,00 € autobús, viaje de ida y vuelta - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 € 	
AYUNTAMIENTO DE OSUNA / P4106800H / EL2024SE42353	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : TARDEO SALUDABLE ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 30/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.085,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.085,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 84,69% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 150,00 € 500 chapas serigrafadas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.935,00 € contratación empresa de servicios (concierto rap: 950€, DJ: 475€, meriendas: 950€, monitores: 2850€, materiales: 1425€, seguro responsabilidad: 285€) 	
AYUNTAMIENTO DE CORIPE / P4103500G / EL2024SE42424	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : VIDA SOSTENIBLE - CÍRCULO VERDE: RECLICLA, EQUILIBRA, VIVE EN IGUALDAD ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 30/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € 	

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1Ib9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1Ib9kKL/0om+JS	PAGINA	14/21

ANEXO III

- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.200,00 €
material de papelería
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 800,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 1.500,00 €
cartelería, trípticos, camisetas y gorras serigrafiadas
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.500,00 €
contratación empresa de servicios: 700€ (monitores), contratación personal especializado: 800€

AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA / P4103300B / EL2024SE44278

PROYECTO/ACTIVIDAD : CONSTANTINA ORGULLOSA 4ª EDICIÓN
 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 30/11/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 3.600,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 3.100,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 500,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 86,11%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 3.100,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :
 - Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 100,00 €
material de papelería
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 1.000,00 €
lonas:270€, cartelería:195€, dípticos:71€, mochilas serigrafiadas: 300€, camisetas serigrafiadas: 164€
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.500,00 €
contratación empresas de servicios (monitores: 1000€, técnicos de montaje y sonido:1000€, Vigilantes de seguridad: 500€)

APAL DE JUVENTUD Y DEPORTES / P9103902D / EL2024SE44442

PROYECTO/ACTIVIDAD : PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL PUER DOMUN
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 05/02/2024 - 29/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.100,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 2.100,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 70,42%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :
 - Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.200,00 €
material de papelería y ferretería
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 1.200,00 €
chapas y bolsas serigrafiadas
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 2.200,00 €
equipo de iluminación y sonido
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.500,00 €
contratación empresas de servicios (monitores)

AYUNTAMIENTO DE GINES / P4104700B / EL2024SE42415

PROYECTO/ACTIVIDAD : JUGONES: ESPACIO GAMING SALUDABLE
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/04/2024 - 31/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.500,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.400,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.100,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 80,00%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.400,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :
 - Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.000,00 €
material de papelería
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 1.000,00 €
juegos de mesa: 400€, equipos para sport: 600€
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 500,00 €
roll up publicitario: 150€, camisetas serigrafiadas: 350€
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 1.700,00 €
televisión: 700€, Xbox: 500€, play station y periféricos: 500€
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 500,00 €
desplazamiento ponentes en vehículos propios
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 800,00 €
contratación empresa de servicio (monitores)

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS	PAGINA	15/21

ANEXO III

<p>AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN / P41020001 / EL2024SE42766</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CLJA: CAMBIA DE AMBIENTE Y AMPLIA TU MENTE ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/04/2024 - 10/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 2.500,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 2.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 500,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 80,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 250,00 € material de papelería - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 2.250,00 € carteles: 350€, dípticos: 370€, pancarta: 217€, roll up: 237€, bandera: 360€, merchandasing: 716€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA / P4103200D / EL2024SE42260</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ELIMINANDO ESTIGMAS, CONSTRUYENDO SALUD ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 24/06/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.400,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 600,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 90,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.400,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 300,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 200,00 € as - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 400,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 400,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 900,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 1.000,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.800,00 €</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA. / P4109700G / EL2024SE42824</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : INNOVAPLAY 2024. XIX FERIA CULTURA GAMING DE VILLAMANRIQUE. ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 20/09/2024 - 22/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.810,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.190,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.810,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 1.300,00 € dos monitores - Gastos de personal. Seguridad Social.: 400,00 € dos monitores - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 200,00 € material de papelería - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 1.190,00 € Premios - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 3.710,00 € ordenadores: 1200€, consolas: 500€, sillas gamer: 400€, carpa: 500€, mesas gamer: 300€, mandos: 300€, mesa mezcla: 510€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 200,00 € almuerzo y cena para 20 personas durante dos días - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR / P4101200F / EL2024SE42379</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : IDENTIDAD Y GÉNERO 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 30/11/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.563,10 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.563,10 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 79,33% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	16/21

ANEXO III

- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 624,00 €
dos noches de alojamiento para 17 personas
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 1.122,00 €
manutención completa para 17 personas durante 3 días
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.817,10 €
contratación empresas de servicios (monitores: 1177,10€, formadores: 1950€, tutores: 310€, educadores guías: 880€, coordinadores: 1500€)

AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA / P4102300C / EL2024SE42160

PROYECTO/ACTIVIDAD : CURSO DE MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE HOMOLOGADO.
 ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 30/09/2024 - 31/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.500,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.500,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 80,00%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :
 - Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 7.500,00 €
 Contratación empresa de servicios (monitor: 4600€, materiales: 2100€, publicidad y difusión: 800€)

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA / P4107200J / EL2024SE43083

PROYECTO/ACTIVIDAD : "DISFRUTA TU NATURALEZA"
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 22/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.970,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.970,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,28%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :
 - Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.250,00 €
 dos noches de alojamiento para 50 personas
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 2.100,00 €
 manutención completa para 50 personas durante tres días
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.870,00 €
 autobuses, viajes de ida y vuelta
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.750,00 €
 contratación empresas de servicios (monitores y materiales)

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE / P4108600J / EL2024SE43041

PROYECTO/ACTIVIDAD : VIDA SALUDABLE
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 04/03/2024 - 31/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.900,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 900,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 86,96%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :
 - Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 950,32 €
 materiales de papelería y droguería, alimentos para taller
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 399,68 €
 licuadora: 130,68€, microondas: 160€, procesador de alimentos: 109€
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 900,00 €
 dos noches de alojamiento para 15 personas
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 750,00 €
 manutención completa para 15 personas durante 2 días
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 850,00 €
 Autobús, viajes de ida y vuelta
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.050,00 €
 contratación empresas de servicios (monitores)

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	17/21

En Sevilla, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Sevilla

ANEXO IV

EXPEDIENTES	
AYUNTAMIENTO DE BRENES / P4101800C / EL2024SE44276	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : NUESTROS HÁBITOS SON NUESTRO DESTINO ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 2.600,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 1.950,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 650,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 1.950,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 500,00 € material de papelería - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 200,00 € vinilo: 50€, carteles: 150€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 600,00 € alquiler equipo de sonido, micrófonos e iluminación - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 400,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 450,00 € autobús, viajes de ida y vuelta - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 450,00 € contratación empresa de servicios (monitores)
AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL / P4101100H / EL2024SE42652	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : RECICLAMOS LA NAVIDAD ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/12/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 4.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 3.200,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 800,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 80,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 3.200,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.000,00 € material de papelería: 800€, material de droguería: 100€, alimentos para taller: 100€ - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.000,00 € contratación empresa de servicios (monitores y educadores medioambientales)
AYUNTAMIENTO DE BOLLULOS DE LA MITACION / P4101600G / EL2024SE42413	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : NOCHE DEPORTIVA; NOCHE ALTERNATIVA ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 30/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.000,00 € Contratación empresa de servicios (monitores)
AYUNTAMIENTO DE PARADAS / P4107100B / EL2024SE44422	<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CONCURSO FOTOGRAFICO ECOINFLUENCERS ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 700,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 700,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 700,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 600,00 €

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	19/21

ANEXO IV

<p>Premios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 100,00 € diseño e impresión de diplomas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €
<p>AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA / P4106500D / EL2024SE43200</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : MORON SOUND ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 29/11/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 2.700,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 2.700,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.700,00 € PARTIDAS DE GASTO : <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 300,00 € folletos publicitarios: 150€, roll up: 150€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 450,00 € alquiler de mesas y sillas - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.950,00 € DJs: 1000€, contratación empresa de servicios (monitores):750€, servicio de limpieza: 200€ </p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA / P4100700F / EL2024SE42633</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : III FIESTA DEL AGUA 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/04/2024 - 29/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 6.000,00 € Deslizaderas 1.500€, pasarelas: 850€, cañón: 300€. toboganes: 2.950€, hinchables: 400€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 € </p>
<p>AYUNTAMIENTO DE GELVES / P4104400I / EL2024SE42355</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : NOCHE JOVEN ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/09/2024 - 14/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.250,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 250,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 96,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 150,00 € material de papelería - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 700,00 € Premios - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 300,00 € campaña de publicidad y difusión en redes - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 3.100,00 € fútbolin: 400€, mesa skyair:200€, videoconsolas:800€, equipo de sonido y video: 1000€, equipo eléctrico: 300€, equipo radio-posdcast: 400€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.000,00 € contratación empresas de servicios (monitores torneos: 800€, monitores talleres: 1200€) </p>
<p>AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR / P4110200E / EL2024SE44410</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CONOCE-LA ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ11b9kKL/0om+JS	PAGINA	20/21

ANEXO IV

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €
PARTIDAS DE GASTO :
- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 6.000,00 €
autobuses, viajes ida y vuelta
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

En Sevilla, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Sevilla

Código Seguro de Verificación: NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	28/06/2024
ID. FIRMA	NTLYJ61RkrMYdveQ1lb9kKL/0om+JS	PAGINA	21/21